FIRMADO POR:
EL ALCALDE
P.D. Resolución de Alcaldía 5339 de 19-06-2019
EL/LA CONCEJAL/A
AMPARO TORRES VALENCOSO
28/02/2020

FIRMADO POR:
EL SECRETARIO ACCTAL
MARIA CONCEPCION PEREZ ZAFRILLA
28/02/2020

Ayuntamiento de ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Empleo y Promoción Económica (Área de Empleo)

Expediente 287778R

La concejala con delegación de Empleo ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

A la vista y conforme al informe de la jefa del Servicio de Empleo y Promoción Económica (CSV PDECLE-JD6J3THM), relativo a la aprobación del listado definitivo de personas admitidas y excluidas resultante del proceso de gestión de la convocatoria tramitada mediante Resolución n.º 9963, de 12.12.2019, por la que se aprobaron las bases reguladoras del proceso de selección para la contratación de personas desempleadas por el Ayuntamiento de Albacete conforme a la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en el ejercicio de las competencias que me han sido delegadas,

Dispongo:

Aprobar la lista definitiva (documento CSV PDECFW-9RTLNYCA) de personas excluidas y la lista definitiva de personas admitidas con puntuaciones provisionales (documento CSV PDECG4-HYYQFYRG), resultantes de la gestión del proceso de selección de la primera fase (proyectos medioambientales y de obras) de la convocatoria tramitada mediante Resolución n.º 9963 de 12.12.2019 por la que se aprobaron las bases reguladoras del proceso de selección para la contratación de personas desempleadas por el Ayuntamiento de Albacete conforme a la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Publicándolos en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Albacete y en el tablón físico del Servicio de Empleo y Promoción Económica (calle Carmen, 4, bajo). Concediendo un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Así lo manda y firma la concejala con delegación de Empleo, en uso de la delegación concedida mediante Resolución de Alcaldía n.º 5339, de 19 de junio de 2019.